



CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES DEL ESTADO 2016

INICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PLAN PLURIANUAL 2016-2020

Antecedentes institucionales

Nombre: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

RUT: 70.754.700-6

Dirección: AVENIDA PLAYA ANCHA N°850, VALPARAÍSO

Título de la propuesta: Instalación de Plan Plurianual 2016-2020.

1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARCO 2016

1.1. EQUIPO CONVENIO MARCO 2016

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO	6.854.485-8	RECTOR	RESPONSABLE INSTITUCIONAL Y ENLACE CON LA RED CUECH. PRESIDENTE COMITÉ DE TOMA DE DECISIONES	8	322500109	patricio.sanhueza@upla.cl
CARMEN IBAÑEZ CASTILLO	5.586.895-6	PRORRECTORA	INTEGRANTE COMITÉ DE TOMA DE DECISIONES Y RESPONSABLE DE EJECUCIÓN Y RENDICIÓN FINANCIERA.	8	322500111	cibanez@upla.cl
CECILIA ARRIAGADA CORREA	9.220.318-2	VICERRECTORA ACADÉMICA	INTEGRANTE COMITÉ DE TOMA DE DECISIONES	12	322500110	arriagad@upla.cl
DANIEL LÓPEZ STEFONI	7.036.277-5	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO E INNOVACIÓN	INTEGRANTE COMITÉ DE TOMA DE DECISIONES	12	95365678	daniel.lopez@upla.cl
EDUARDO FAIVOVICH BORTNIK	5.743.523-2	VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	INTEGRANTE COMITÉ DE TOMA DE DECISIONES	12	32-2205869	eduardo.faivovich@upla.cl
MARIA FRANCISCA BRIONES ROSAS	10.411.304-4	VICERRECTORA DE DESARROLLO	INTEGRANTE COMITÉ DE TOMA DE DECISIONES Y RESPONSABLE DE METAS E HITOS INSTITUCIONAL	12	32-2205012	mbriones@upla.cl
TERESA BRUNA VALIENTE	6.848.385-9	DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INTEGRANTE COMITÉ DE TOMA DE DECISIONES	12	32-2205358	tbruna@upla.cl
CRISTINA ORREGO	6.760.540-3	JEFA DE GABINETE	COORDINADORA COMITÉ DE TOMA DE DECISIONES	12	32-2500351	corrego@upla.cl

1.2. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
MARÍA FRANCISCA BRIONES ROSAS	10.411.304-4	VICERRECTORA DE DESARROLLO	COORDINADORA INSTITUCIONAL DE MECESUP	12	32-2205012	mbriones@upla.cl

2. COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y DE ENTIDADES EXTERNAS.

2.1. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Valparaíso, 18 de enero de 2016

Yo **PATRICIO SANHUEZA VIVANCO, RECTOR** de la **UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco 2016, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Iniciar la implementación del Plan Plurianual 2016-2020.
- Abordar el fortalecimiento de la institución en términos de sus capacidades y estructura central.
- Desarrollar el plan en articulación con otras universidades del Estado, en los puntos que sean necesario.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el Convenio Marco 2016.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

Nuestra institución asumirá los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este proyecto, en el mediano y largo plazo.

PATRICIO SANHUEZA VIVANCO

Nombre del Rector



Firma del Rector o Representante Legal
Timbre institución



3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA

Esta propuesta busca iniciar la implementación del Plan Plurianual 2016-2020, que están diseñando las universidades estatales como compromiso del Convenio Marco 2015.

Esta iniciativa propende al fortalecimiento institucional con una proyección a 5 años, en coherencia con el Plan Estratégico de la Universidad y los requerimientos de política pública, en vinculación con el Ministerio de Educación.

Los principales ejes considerados para potenciar son:

- **Fortalecimiento institucional**, potenciando a la Universidad en términos de su estructura organizacional, unidades de apoyo, estructuras de planificación estratégica, control y gestión, reducción de brechas entre unidades, entre otros elementos.
- **Fortalecimiento de la vinculación con el medio**, tanto de manera individual como articulada con otras Universidades del Estado, considerando en este sentido alcances regionales y nacionales, de manera bidireccional con el medio.
- **Fortalecimiento de la investigación, innovación y postgrado**, para proyectar institucionalmente la productividad científica, transferencia tecnológica, I+D+i y capacidades de investigación, en áreas estratégicas y prioritarias de la Universidad.

El plan plurianual institucional final, se propondrá objetivos, acciones estratégicas, hitos e indicadores proyectados a 5 años, con resultados anuales intermedios.

4. CONVENIO MARCO 2016: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES, ESTRATEGIAS, HITOS Y ACTIVIDADES.

Objetivo General

Iniciar la implementación del plan plurianual institucional 2016-2020.

Objetivo Específico Institucional N°1: Validar institucionalmente con la comunidad universitaria el plan plurianual, según los ejes de desarrollo.

Actividades generales:

- Definición de metodología de trabajo.
- Definición de equipos a cargo del desarrollo del objetivo.
- Realización de reuniones con los actores pertinentes para validación.

Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°1:

Hito 1: Estrategias y acciones de fortalecimiento institucional del Plan plurianual 2016-2020, socializadas y validadas. **(Junio 2016)**

Hito 2: Estrategias y acciones de vinculación con el medio del Plan plurianual 2016-2020, socializadas y validadas. **(Junio 2016)**

Hito 3: Estrategias y acciones de investigación, innovación y posgrado del Plan plurianual 2016-2020, socializadas y validadas. **(Junio 2016)**

Hito 4: Propuesta de Plan Plurianual institucional socializada y validada. **(Junio 2016)**

Objetivo Específico Institucional N°2: Validar y socializar Plan Plurianual con actores externos pertinentes.

Actividades generales:

- Realización de reuniones informativas y de socialización con CUECH.
- Envío de plan plurianual institucional a MINEDUC.
- Realización de reuniones de trabajo y acuerdo con MINEDUC.
- Modificación y consolidación de plan según resultado de reuniones.
- Entrega de Plan plurianual definitivo.

Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°2

Hito 1: Plan Plurianual socializado con CUECH. **(Julio 2016)**

Hito 2: Plan Plurianual acordado con Mineduc. **(Julio 2016)**

Hito 3: Plan Plurianual definitivo. **(Agosto 2016)**

Objetivo Específico Institucional N°3: Implementar Plan Plurianual 2016-2020.
Actividades generales: <ul style="list-style-type: none"> - Definición de equipos responsables para proceso de implementación; modelo de gestión; y mecanismo de monitoreo y evaluación. - Definición de modelo de gestión. - Socialización de plan de acción y modelo de gestión con actores clave. - Diseño de mecanismo de monitoreo y evaluación. - Puesta en marcha de mecanismo de monitoreo y evaluación.
Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N° 3
Hito 1: Plan de acción para la implementación construido. (Agosto 2016)
Hito 2: Modelo de gestión de Plan Plurianual definido. (Septiembre 2016)
Hito 3: Mecanismos de monitoreo y evaluación en funcionamiento. (Septiembre 2016)
Hito 4: Inicio de implementación del Plan plurianual. (Septiembre 2016)
Hito 5: Proyecto de implementación año 1 del Plan Plurianual acordado. (Septiembre 2016)

1.1. INDICADORES META CM 2016					
Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Línea base	2016	Medio de Verificación
1	Porcentaje de avance de validación de Estrategias y acciones de los tres ejes.	(N° Estrategias y acciones de ejes del Plan plurianual 2016-2020 validadas / N° Estrategias y acciones de ejes del Plan plurianual 2016-2020 formuladas) x100	0	100%	Registro de actividades de validación.
2	Porcentaje de implementación del modelo de gestión	(N° Modelos de gestión en funcionamiento / N° Modelos de gestión formulados) x100	0	100%	Documento del modelo de gestión.
3	Porcentaje de implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación	(N° Mecanismos de monitoreo y evaluación en funcionamiento / N° Mecanismos de monitoreo y evaluación formulados) x100	0	100%	Documento del mecanismo de monitoreo y evaluación.